



ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS

Dirección de Cooperación Nacional e Internacional

Introducción

En la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional reconocemos que un ambiente de trabajo respetuoso y colaborativo contribuye al bienestar de los servidores públicos y a la consecución de los objetivos institucionales.

Por ello, este documento establece los acuerdos y compromisos éticos que todos los integrantes deben asumir para garantizar el cumplimiento de las normas, la promoción de los valores institucionales y la adecuada gestión de los recursos públicos o privados.

Acuerdos y Compromisos éticos:

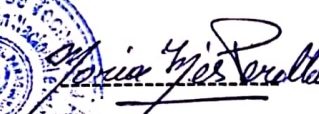
- Presentar un relacionarse de respeto y dignidad con los supervisores, compañeros y subordinados.
- Evitar actitudes o comentarios ofensivos, irrespetuosos o discriminatorios.
- Fomentar la inclusión de todos en el ámbito laboral.
- Implementar el diálogo de manera constructiva para soluciones pacíficas.
- Apoyar mutuamente para alcanzar metas comunes, compartiendo conocimientos y habilidades.
- Respetar los roles y responsabilidades de cada miembro del equipo.
- Expresarse de forma clara y amable, utilizando un lenguaje adecuado y respetuoso.
- Prestar atención a las ideas y preocupaciones de los demás sin interrumpir o descalificar.
- Mantener un ambiente laboral seguro, libre de acoso, intimidación o cualquier tipo de violencia.
- Compartir actividades e iniciativas que promuevan la convivencia y el bienestar.
- Respetar los horarios establecidos para la entrada, salida y reuniones.
- Informar con antelación si se presenta alguna situación que impida cumplir con los horarios.
- Salvaguardar los intereses materiales e intelectuales de la institución.

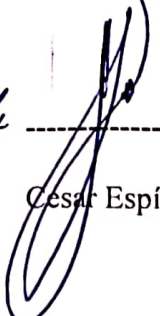
Aceptación y Firma

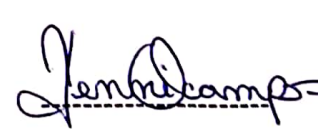
Con la firma de este documento, los colaboradores de la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional, manifiestan su aceptación y compromiso de cumplir con los principios éticos aquí establecidos, contribuyendo al fortalecimiento de una cultura laboral basada en valores.

Firmas.


Ma. Lourdes Cáceres



Ma. Inés Peralta


César Espínola


Yenni Ocampos